



## **MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Rozas desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cada 25 de noviembre, las y los socialistas nos sumamos a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres y reclamar políticas y actuaciones para su erradicación.

La histórica desigualdad entre mujeres y hombres continúa afectando no sólo a su integridad física sino al reconocimiento de su dignidad y es por ello que, gracias a la conciencia social y al rechazo de la ciudadanía, España ha sido el primer país en acordar, en 2017, un Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Pero la violencia machista no es un tema únicamente nacional.

En todo momento las entidades locales hemos estado, y seguimos estando al lado y del lado de las víctimas, apoyando la legítima reivindicación del derecho de las mujeres a no sufrir ningún tipo de violencia y abordando, desde un enfoque multidisciplinar, la planificación de las políticas locales, el acompañamiento integral a las víctimas y el

desarrollo de medidas de sensibilización y prevención dirigidas al conjunto de los vecinos y vecinas.

Sí, traemos a este pleno una nueva moción sobre violencia machista porque nos parece necesario mostrar una y mil veces la realidad que viven a diario miles de mujeres en nuestro país y cientos en nuestra ciudad. Con el objetivo de impulsar nuevamente este debate político, hemos preparado esta moción.

Empezaremos diciendo que ningún interés partidista debe estar por encima de la lucha contra una violencia que suma cada día más dolor e injusticia y que nos avergüenza como sociedad. Por eso, y siguiendo el camino marcado por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y actuando siempre desde la responsabilidad que implica hacer frente a uno de los problemas más importantes que tiene nuestra sociedad, queremos buscar aquí el acuerdo entre las diferentes fuerzas, sumando voluntades, contra un enemigo común.

Según el Observatorio contra la violencia doméstica y de género, las denuncias tramitadas en juzgados de violencia sobre la mujer en el primer semestre de 2021 fueron 75.722 que comparado con las denuncias del 2020 suponen un aumento del 7% en un solo año. Además en lo que llevamos de año, hasta el 8 de noviembre, en nuestro país han sido asesinadas 37 mujeres por violencia machista. Nos llama la atención que, de las 37 mujeres víctimas mortales del 2021, el 18,9% de ellas se concentran en Madrid y Andalucía, con 7 víctimas cada una de las comunidades autónomas, solo Cataluña estaría por encima con 8 mujeres asesinadas.

Si bajamos los datos a nuestro municipio, en 2020 hubo 237 mujeres víctimas de violencia de género atendidas y hasta el 31 de octubre de 2021, 209. Como reflejan los datos, la tendencia no es positiva por lo que requiere continuar con la actuación municipal que tan sensible labor están haciendo, especialmente, en el área de la mujer multiplicando sus asistencias psicológicas y sociales hasta un 67%.

No podemos resignarnos a que se asuma como normalidad la tragedia dolorosamente cotidiana de la violencia machista porque no es un destino escrito en piedra

sino el resultado, como señala Naciones Unidas, de “unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, que persiste como una crisis silenciosa y endémica”.

La igualdad de género es uno de los cuatro ejes principales del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” que está liderado el Gobierno de España y la lucha contra la violencia machista tendrá un papel prioritario en este proceso. **Porque no puede haber recuperación sin la igualdad de mujeres y hombres, y porque una sociedad democrática no soporta que las mujeres vivan violentadas, amenazadas o con miedo.**

Desde el Partido Socialista impulsamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que supuso el reconocimiento de que existe un tipo específico de violencia, la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género cumplirá su vigencia el próximo año. Consideramos que es el momento de conocer el impacto que ha tenido en nuestra sociedad. Dicho de otra manera, es el momento de evaluar, renovar y actualizar el compromiso contra la violencia de género en el Congreso de los Diputados, volviendo a sumar el mayor consenso posible para que la violencia de género siga siendo una cuestión de Estado.

Además, es el momento de mejorar la coordinación de las diferentes administraciones en la lucha contra la violencia de género, así como dotar esta tarea con la financiación adecuada a través de las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, pero también, a través de las organizaciones feministas de la sociedad civil expertas en la lucha contra la violencia de género.

La violencia contra las mujeres es incompatible con una sociedad plenamente democrática. Garantizar la libertad, la seguridad, la vida de las mujeres y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación democrática. La violencia machista nos interpela y las administraciones locales debemos combatirla con todos los medios a nuestro alcance.

En el ámbito de nuestras competencias, las entidades locales desarrollamos un papel fundamental en la prevención, así como en la información, asesoramiento, protección y acompañamiento a las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos. Hacia ellas dirigimos todo nuestro apoyo, con la convicción de que luchamos por la más justa de las causas y nuestro compromiso de no dejar de avanzar hasta erradicar de nuestra sociedad la violencia machista. Sabemos que el camino será largo, pero eso solo hace más urgente que apretemos el paso y que sigamos avanzando.

**Para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, más democracia.**

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista de Las Rozas, proponemos para su aprobación por el Pleno los siguientes acuerdos:

1. Ratificar el compromiso firme del Ayuntamiento de Las Rozas con los derechos de las mujeres, la erradicación de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista o que rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.
2. Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en el marco de las competencias locales dotándolo de los recursos económicos e instrumentos de lucha necesarios contra todas las formas de violencia contra las mujeres.
3. Instar al Gobierno de España a que actualice y renueve el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, mejorando también, la coordinación institucional para garantizar que los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se ejecuten de la manera más óptima.
4. Rechazar todas las formas de violencia contra las mujeres y manifestar nuestro compromiso con las víctimas y con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra esta lacra.

Las Rozas de Madrid, a 11 de Noviembre del 2021

Firmado por CALVO  
PEREZ MARIA JULIA -



